



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 081/2025

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 15 de septiembre 2025

En cumplimiento a lo establecido en el **Art. 54°** de la **Ley N° 7021/22**, elevamos el presente Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado “**LPN N° 29/2025 - ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARES_ID N° 464289**”.

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N°12 Acta N°25 de fecha 6 de junio de 2024 del Directorio del BCP.

Que, por Resolución N° 4, Acta N° 27 de fecha 2 de julio de 2025, el Directorio del Banco Central del Paraguay aprueba la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones de la “**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARES - ID N° 464289**”.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS” y el Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. APERTURA DE OFERTAS.

1.1. Regulación del Acto de Apertura.

En atención a que en el presente procedimiento de contratación se presentaron oferentes, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que corresponde continuar con la respectiva evaluación de ofertas.

1.2. Transcripción parcial del Acta de Apertura de Ofertas.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

| | | | | | |
|---|--|----------------------|-------|-----------------|-------|
| ID | 464289 | | | | |
| NOMBRE DE LA LICITACIÓN | LPN N° 29/2025 - ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARES | | | | |
| ENTIDAD CONVOCANTE | Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay | | | | |
| FECHA DE APERTURA | 8-Agosto-2025 | HORA APERTURA | 10:15 | HORA FIN | 10:50 |
| PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN | Licitación Pública Nacional | | | | |
| LUGAR DE APERTURA | Oficina de la UOC, 4° piso del edificio BCP, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos | | | | |
| PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE | María Emilia Acha, Directora de la UOC. | | | | |
| FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO | Yolanda González, Jefa de la División Compras Mayores. Ricardo Arza, Jefe de la Sección Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. | | | | |

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 081/2025

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

| | | | |
|---|------------|------------------------------|---------------------------|
| 1 | 80010664-4 | EXCELSIS S.A. | dmorinigo@excelsis.com.py |
| 2 | 80022674-7 | LOGICALIS PARAGUAY S.A. | ventaspy@la.logicalis.com |
| 3 | 80036088-5 | STARK TECNOLOGIA S.A | mnunez@stark.com.py |
| 4 | 80098601-6 | Emprendimientos del Sur S.A. | infosend@grupoedelsur.com |

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

| Oferentes | Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado | Documento que acredita la existencia del oferente | Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|-------------------------|---|---|---|--|
| EXCELSIS S.A. | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 826.848.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 45.000.000 Vigencia de la Póliza: De 28/07/2025 a 25/12/2025, 150 días |
| LOGICALIS PARAGUAY S.A. | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.300.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado Gs.: 70.000.000 Vigencia de la Póliza: De 8/08/2025 a 4/01/2026, 150 días |
| STARK TECNOLOGIA S.A | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 355.488.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 17.500.000 Vigencia de la Póliza: De 28/07/2025 a 24/12/2025, 150 días |

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 081/2025

| | | | | |
|------------------------------|----|----|----|---|
| Emprendimientos del Sur S.A. | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 170.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 200.000.000 Vigencia de la Póliza: De 8/08/2025 a 8/01/2026, 154 días |
|------------------------------|----|----|----|---|

| Oferentes | Páginas foliadas | Constancia del Perfil del Proveedor N° | Muestras | Inscrito |
|------------------------------|------------------|--|----------|------------------------------------|
| EXCELSIS S.A. | 202 | 1854748 | NO | Registro Proveedor |
| LOGICALIS PARAGUAY S.A. | 89 | 1854665 | NO | Registro Proveedor |
| STARK TECNOLOGIA S.A. | 43 | 1854779 | NO | Registro Proveedor |
| Emprendimientos del Sur S.A. | 22 | 1854737 | NO | Registro Proveedor |

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las siguientes ofertas no fueron abiertas.

COMPLEMENTO DE ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS DE LA LPN N° 29/2025 – ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARES - ID N° 464289

Con respecto al Acta de Apertura de los Sobres – Ofertas de fecha 8 de agosto de 2025, correspondiente a la “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 29/2025 – ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARES - ID N° 464289”, la Unidad Operativa de Contratación deja constancia para lo que hubiere, la verificación cuantitativa de los siguientes documentos indicados como sustancial en el PBC, los cuales no aparecen en el listado de documentos sustanciales del Acta electrónica generada automáticamente en el SICP:

1) EXCELSIS S.A.

| |
|---|
| Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad |
| Presenta (*) |

(*) Perfil del Proveedor N° 1854748

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 081/2025

2) LOGICALIS PARAGUAY S.A.

| |
|---|
| Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad |
| Presenta (*) |

(*) Perfil del Proveedor N° 1854665

3) STARK TECNOLOGÍA S.A.

| |
|---|
| Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad |
| Presenta (*) |

(*) Perfil del Proveedor N° 1854779

4) GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.

| |
|---|
| Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad |
| Presenta (*) |

(*) Perfil del Proveedor N° 1854737

Fin de la transcripción parcial del Acta de Apertura y Complemento de Acta de Apertura de Sobres.

1.3. Consideraciones del Comité de Evaluación de Ofertas con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura.

Conforme se desprende del Acta de Apertura del presente llamado, no se han realizado Observaciones, por lo que corresponde continuar con la metodología de evaluación según lo dispuesto en las Bases del llamado.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

| REQUERIMIENTO SUSTANCIAL: | EXCELSIS S.A. | LOGICALIS PARAGUAY S.A. | EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. | STARK TECNOLOGIA S.A. |
|--|---------------|-------------------------|------------------------------|-----------------------|
| 1. Formulario de Oferta(*) | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. |
| 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. | NO CUMPLE. |
| Documentos legales .Oferentes. | | | | |
| Personas Jurídicas. | | | | |

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 081/2025

| REQUERIMIENTO SUSTANCIAL: | EXCELSIS S.A. | LOGICALIS PARAGUAY S.A. | EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. | STARK TECNOLOGIA S.A. |
|---|---------------|-------------------------|------------------------------|-----------------------|
| a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. |
| c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*) | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. |
| d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. |

| OFERENTES | RESUMEN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: CUMPLE / NO CUMPLE |
|------------------------------------|---|
| EXCELSIS S.A. | CUMPLE. |
| LOGICALIS PARAGUAY S.A. | CUMPLE. |
| GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. | CUMPLE. |
| STARK TECNOLOGIA S.A. | NO CUMPLE. |

STARK TECNOLOGIA S.A.

La garantía de mantenimiento de ofertas presentada por STARK TECNOLOGIA S.A. se halla instrumentada por la Póliza de Caucción N° 1508009259, emitida por la empresa ASEGURADORA YACYRETA S.A., en el que se constata que el capital máximo asegurado asciende a Gs.17.500.000 conforme se puede verificar en la siguiente imagen:

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 081/2025



000004

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página Nº 1

| | | | | | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|--|-----------------------------------|--|--|
| Póliza Nro.: 1508009259 | | Sección/Modalidad 1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA) | | | |
| Asegurado: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY | | Domicilio: AV. FEDERACION RUSA Y AV. AUGUSTO ROA BASTOS | | Localidad: ASUNCION | |
| Doc.: 80009769-6 | | Tomador: STARK TECNOLOGIA S.A | | Domicilio: BRUSELAS C/ GUMERSINDO SOSA | |
| Doc.: 80036088-5 | | Localidad: ASUNCION | | Plazo en días: 150 | |
| Emisión: 18/07/2025 | Vigencia Desde las: 28/07/2025 | 00:00hs. del | Vigencia Hasta las: 24/12/2025 | 23:59hs. del | Capital Máximo Asegurado Gs. 17.500.000.- |

De la Lista de Precios presentada por el oferente STARK TECNOLOGIA S.A. se verifica que el monto ofertado en el Lote 5 - LICENCIAS DE SOLUCIONES DE CIBERSEGURIDAD (DCS)- (Contrato Cerrado), asciende a G. 355.488.000.

El Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado establece que la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta, por lo que el monto mínimo requerido para garantizar la oferta de STARK TECNOLOGIA S.A, asciende a ¢.17.774.400, resultando así insuficiente el monto presentado de ¢ 17.500.000.-

Así mismo, conforme se establece el PBC:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. Instrumentación y porcentaje

1.1 La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las siguientes formas...

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.

... Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Por otro lado, el DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/24 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", dispone:

Artículo 75.- Procedimiento de evaluación.

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

... 2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria...

Art. 78.- Conformidad de la oferta con las bases de la contratación.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 081/2025

“La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que:

...c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.”

Art. 79.- Documentos sustanciales.

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

... b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.

Por lo expuesto precedentemente y considerando que la Garantía de Mantenimiento de Oferta es un documento de carácter sustancial y la omisión o defecto en la presentación de dicho documento tiene como consecuencia el rechazo de la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas de conformidad a lo dispuesto en el PBC y los Artículos 75, 78 y 79 del Decreto N° 2264/2024 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", procede a rechazar la oferta presentada por STARK TECNOLOGIA S.A., en el Lote 5 - LICENCIAS DE SOLUCIONES DE CIBERSEGURIDAD (DCS) (Contrato Cerrado).

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

3.1. Correcciones aritméticas.

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes resultando que no presentan errores aritméticos.

3.2. Verificación de los precios ofertados:

En atención a que el sistema de adjudicación es por el LOTE, se procede en detallar la oferta económica de la siguiente manera:

LOTE 1 - LICENCIAS ORACLE INTERNET APPLICATION SERVER (CONTRATO CERRADO)

Table with 3 columns: Offerer, Price Total Guaraníes (IVA Includido). Row 1: EXCELSIS S.A., G 453.280.000.-

LOTE 2 - LICENCIAS ORACLE ANALYTICS PUBLISHER OR ORACLE BUSINESS INTELLIGENCE PUBLISHER (CONTRATO CERRADO)

Table with 3 columns: Offerer, Price Total Guaraníes (IVA Includido). Row 1: EXCELSIS S.A., G 373.568.000.-

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 081/2025

LOTE 3 - SOFTWARE DE MONITOREO DE INFRAESTRUCTURA PAESSLER PRTG (CONTRATO CERRADO)

| | OFERENTE | PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO) |
|---|------------------------------------|---------------------------------------|
| 1 | GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. | ₡ 170.000.000.- |

LOTE 4 - SOFTWARE DE OBSERVABILIDAD DE PLATAFORMA INFORMÁTICA DYNATRACE (CONTRATO CERRADO)

| | OFERENTE | PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO) |
|---|-------------------------|---------------------------------------|
| 1 | LOGICALIS PARAGUAY S.A. | ₡ 1.300.000.000.- |

LOTE 5 - LICENCIAS DE SOLUCIONES DE CIBERSEGURIDAD (DCS) (CONTRATO CERRADO)- NO COTIZA.

3.3. Aplicación del margen de preferencia:



[Cerrar sesión](#)

| Tipo Solicitud | Nro Certificado | Id Licitacion | Nro Tramite | | Estado | Fechaevento | RUC Empresa | Razon Social |
|----------------|-----------------|---------------|-------------|--------------------------------|-------------|---------------------|-------------|--|
| Servicio | 203796 | 464289 | 1048485 | VerCertificado | Autorizado, | 07/08/2025 19:03:16 | 800986016 | GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA |
| Servicio | 203009 | 464289 | 1043736 | VerCertificado | Autorizado, | 25/07/2025 11:22:25 | 800226747 | LOGICALIS PARAGUAY S.A. |

Total Row Count in Report- 2

Row(s) 1 - 2

Conforme a lo expuesto en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, atinente al Certificado de Producto y Empleo Nacional, se observa que para el presente llamado los oferentes: EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. y LOGICALIS PARAGUAY S.A. cuentan con el referido certificado, no obstante, al ser EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. el único oferente para el Lote 3 y LOGICALIS PARAGUAY S.A. el único oferente para el Lote 4, resulta innecesaria la aplicación de la metodología de evaluación de ofertas con margen de preferencia.

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

Por MEMORANDO GTIC. N° 081/2025 la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones se expide en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado en los siguientes términos:

... “se detalla a continuación las firmas que presentaron ofertas, en el marco del llamado de referencia:

- EXCELSIS S.A. (Lotes N° 1 y 2)
- LOGICALIS PARAGUAY S.A. (Lote N° 4) Certificado N° 203009

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 081/2025

- STARK TECNOLOGIA S.A. (Lote N° 5)
- EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. (EDEL SUR S.A.) (Lote N° 3) Certificado N° 203796

Con respecto al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN) se determina que, al presentarse un único oferente para cada lote, resulta innecesaria la aplicación de la metodología de evaluación de ofertas con margen de preferencia.

Por otro lado, conforme a lo comunicado por el Comité de Evaluación de Ofertas, la firma STARK TECNOLOGIA S.A., no cumple con la totalidad de la documentación sustancial, por lo que no podrá ser analizada técnicamente su oferta.

Análisis de cumplimiento técnico.

Respecto a los **Lotes N° 1 y 2**, respectivamente, se procedió a la verificación y análisis técnico de la única oferta presentada por la firma EXCELSIS S.A., la cual cumple con todos los requisitos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 454/2024 del 15 de febrero de 2024.

Respecto al **Lote N° 3**, se procedió a la verificación y análisis técnico de la única oferta presentada por la firma EDEL SUR S.A., la cual cumple con todos los requisitos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 454/2024 del 15 de febrero de 2024.

Respecto al **Lote N° 4**, se procedió a la verificación y análisis técnico de la única oferta presentada por la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., la cual cumple con todos los requisitos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 454/2024 del 15 de febrero de 2024...

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Consultas realizadas y respuestas recibidas de las firmas EDEL SUR S.A. y LOGICALIS PARAGUAY S.A.
- Formulario de lista de precios y evaluación técnica de las firmas EXCELSIS S.A. (Lotes N° 1 y 2), EDEL SUR S.A. (Lote N° 3) y LOGICALIS PARAGUAY S.A. (Lote N° 4).

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 081/2025

| EXCELSIS S.A. | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------|--|---|------------------|-----------------------|--|--------------|--|--------------------------|------------|-----|
| Lote 1 - LICENCIAS ORACLE INTERNET APPLICATION SERVER (Contrato Cerrado) | | | | | | | | | | | |
| Grupo 1 - LICENCIAS ORACLE INTERNET APPLICATION SERVER (Contrato Cerrado) Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No | | | | | | | | | | | |
| Ítem | Código Catálogo | Descripción | Atributos | Cantidad | Monto | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total | Características | Precio Unitario Estimado | Diferencia | % |
| 1 | 43231512-021 | Oracle Internet Application Server Enterprise Edition - Processor Perpetual - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (1er. Año) | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 2 | - | 102.000.000 | 204.000.000 | marca: Oracle fabricante: Oracle procedencia: USA nro_certificado_origen_nacional: no aplica | 92.026.131 | 9.973.869 | 11% |
| 2 | 43231512-021 | Oracle Internet Application Server Enterprise Edition - Processor Perpetual - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (2do. Año) | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 2 | - | 108.000.000 | 216.000.000 | marca: Oracle fabricante: Oracle procedencia: USA nro_certificado_origen_nacional: no aplica | 96.949.266 | 11.050.734 | 11% |
| 3 | 43231512-021 | Oracle Internet Application Server Enterprise Edition - Named User Plus Perpetual - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (1er. Año) | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 10 | - | 1.600.000 | 16.000.000 | marca: Oracle fabricante: Oracle procedencia: USA nro_certificado_origen_nacional: no aplica | 1.547.131 | 52.869 | 3% |
| 4 | 43231512-021 | Oracle Internet Application Server Enterprise Edition - Named User Plus Perpetual - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (2do. Año) | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 10 | - | 1.728.000 | 17.280.000 | marca: Oracle fabricante: Oracle procedencia: USA nro_certificado_origen_nacional: no aplica | 1.547.131 | 180.869 | 12% |
| Total por Grupo: | | | | | | | 453.280.000 | | | | |
| Total por lote: | | | | | | | 453.280.000 | | | | |
| Criterios de Evaluación | | | | Número de pág. | Tabla de Cumplimiento | Observación | | | | | |
| EXPERIENCIA REQUERIDA | | | | | | | | | | | |
| a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales). | | | | 9 al 17 | CUMPLE | Presenta Perfil del Proveedor N° 1854748 | | | | | |
| b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de provisión de licencias y/o software, actualización y/o renovación de licencias y/o software de acuerdo con el lote ofertado, a instituciones públicas y/o privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado. | | | | 127 - 131 | CUMPLE | Presenta Contrato BCP N° 56/2021, Lotes 2 y 3, Monto Total: 1.173.090.000 Gs. | | | | | |
| c. Lotes N° 1, 2, 3 y 5; Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído licencias y/o software, actualización y/o renovación de licencias y/o software, de acuerdo con el lote ofertado, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, expedidas por instituciones públicas y/o privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. | | | | 133, 139-140,147 | CUMPLE | Presenta Conformidad de recepción de Bienes N° 171/2021 BCP Presenta Conformidad de recepción de Bienes N° 28/2024 BCP Presenta Conformidad de recepción de Bienes N° 174/2021 BCP | | | | | |
| CAPACIDAD TÉCNICA | | | | | | | | | | | |
| a. Catálogos o impresos descriptivos de las licencias o software objeto de actualización. | | | | 85 - 100 | CUMPLE | Presenta Catálogos o impresos descriptivos de las licencias. | | | | | |
| b. Detalle de las Especificaciones técnicas, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en la cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en el apartado Especificaciones Técnicas. | | | | 73 - 81 | CUMPLE | Presenta Detalle de Especificaciones Técnicas en carácter de declaración jurada. | | | | | |
| c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en las licencias y/o softwares objeto de actualización y soporte, por causas que le fueran imputables, durante todo el plazo establecido para la actualización y/o soporte técnico y/o el soporte de producción del fabricante para cada ítem del lote ofertado especificado en el apartado Especificaciones Técnicas de la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones técnicas del PBC. | | | | 65 | CUMPLE | Presenta Garantía de Buen Servicio y Calidad. | | | | | |
| d. Nota en carácter de declaración jurada en virtud de la cual el Oferente se comprometa a disponibilizar las licencias actualizadas en el plazo de 30 (treinta) días calendario, a partir de la suscripción del Contrato, así como a brindar la actualización y el soporte técnico por el plazo establecido para cada ítem en el apartado Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas. | | | | 69 | CUMPLE | Presenta Nota donde se compromete a disponibilizar las licencias, según lo exigido. | | | | | |
| e. Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal técnico asignado al servicio está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas. | | | | 119 | CUMPLE | Presenta Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal técnico asignado. | | | | | |
| f. Fotocopia simple documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor y/o Sub Distribuidor y/o Partner autorizado para el Paraguay de las licencias y/o softwares objeto de actualización y soporte, de acuerdo al lote ofertado; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante. | | | | 43 | CUMPLE | Presenta Autorización del Fabricante Oracle a Excelsis S.A. | | | | | |
| g. Lotes N° 1 y 2; Fotocopia simple de la Certificación OCP (Oracle Certified Professional) vigente, de como mínimo 1 (un) personal técnico del oferente. | | | | 121 | CUMPLE | Presenta Certificado OCP de Cristhian D Britez Martinez | | | | | |

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 081/2025

| EXCELSIS S.A. | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------|--|--|----------------|-----------------------|--|--------------|---|--------------------------|------------|----|
| Lote 2 - LICENCIAS ORACLE ANALYTICS PUBLISHER OR ORACLE BUSINESS INTELLIGENCE PUBLISHER (Contrato Cerrado) | | | | | | | | | | | |
| Grupo 1 - LICENCIAS ORACLE ANALYTICS PUBLISHER OR ORACLE BUSINESS INTELLIGENCE PUBLISHER (Contrato Cerrado) | | | | | | | | | | | |
| Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No | | | | | | | | | | | |
| Ítem | Código Catálogo | Descripción | Atributos | Cantidad | Monto | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total | Características | Precio Unitario Estimado | Diferencia | % |
| 1 | 43231512-021 | Oracle Analytics Publisher or Oracle Business Intelligence Publisher - Processor Perpetual - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (1er. Año) | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 2 | - | 89.800.000 | 179.600.000 | marca: Oracle fabricante: Oracle procedencia: USA nro_certificado_origen_nacional: no aplica | 89.800.000 | 0 | 0% |
| 2 | 43231512-021 | Oracle Analytics Publisher or Oracle Business Intelligence Publisher - Processor Perpetual - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (2do. Año). | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 2 | - | 96.984.000 | 193.968.000 | marca: Oracle fabricante: Oracle procedencia: USA nro_certificado_origen_nacional: no aplica | 96.984.000 | 0 | 0% |
| Total por Grupo: | | | | | | | 373.568.000 | | | | |
| Total por lote: | | | | | | | 373.568.000 | | | | |
| Criterios de Evaluación | | | | Número de pág. | Tabla de Cumplimiento | Observación | | | | | |
| EXPERIENCIA REQUERIDA | | | | | | | | | | | |
| a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales). | | | | 9 al 17 | CUMPLE | Presenta Perfil del Proveedor N° 1854748 | | | | | |
| b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de provisión de licencias y/o software, actualización y/o renovación de licencias y/o software de acuerdo con el lote ofertado, a instituciones públicas y/o privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado. | | | | 143 - 146 | CUMPLE | Presenta Contrato BCP N° 47/2021, Lote 4, Monto Total: 1.802.864.000 Gs. | | | | | |
| c. Lotes N° 1, 2, 3 y 5; Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído licencias y/o software, actualización y/o renovación de licencias y/o software, de acuerdo con el lote ofertado, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, expedidas por instituciones públicas y/o privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. | | | | 147 171 | CUMPLE | Presenta Conformidad de recepción de Bienes N° 174/2021 BCP Certificado de Recepción COMECIPAR año 2022-2023 | | | | | |
| CAPACIDAD TÉCNICA | | | | | | | | | | | |
| a. Catálogos o impresos descriptivos de las licencias o software objeto de actualización. | | | | 103 - 116 | CUMPLE | Presenta Catálogos o impresos descriptivos de las licencias. | | | | | |
| b. Detalle de las Especificaciones técnicas, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en la cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en el apartado Especificaciones Técnicas. | | | | 73 - 81 | CUMPLE | Presenta Detalle de Especificaciones Técnicas en carácter de declaración jurada. | | | | | |
| c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en las licencias y/o softwares objeto de actualización y soporte, por causas que le fueran imputables, durante todo el plazo establecido para la actualización y/o soporte técnico y/o el soporte de producción del fabricante para cada ítem del lote ofertado especificado en el apartado Especificaciones Técnicas de la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones técnicas del PBC. | | | | 65 | CUMPLE | Presenta Garantía de Buen Servicio y Calidad. | | | | | |
| d. Nota en carácter de declaración jurada en virtud de la cual el Oferente se comprometa a disponibilizar las licencias actualizadas en el plazo de 30 (treinta) días calendario, a partir de la suscripción del Contrato; así como a brindar la actualización y el soporte técnico por el plazo establecido para cada ítem en el apartado Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas. | | | | 69 | CUMPLE | Presenta Nota donde se compromete a disponibilizar las licencias, según lo exigido. | | | | | |
| e. Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal técnico asignado al servicio está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas. | | | | 119 | CUMPLE | Presenta Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal técnico asignado. | | | | | |
| f. Fotocopia simple documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor y/o Sub Distribuidor y/o Partner autorizado para el Paraguay de las licencias y/o softwares objeto de actualización y soporte, de acuerdo al lote ofertado; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscrito por la firma autorizante. | | | | 43 | CUMPLE | Presenta Autorización del Fabricante Oracle a Excelsis S.A. | | | | | |
| g. Lotes N° 1 y 2; Fotocopia simple de la Certificación OCP (Oracle Certified Professional) vigente, de como mínimo 1 (un) personal técnico del oferente. | | | | 121 | CUMPLE | Presenta Certificado OCP de Crithian D Britz Martinez | | | | | |

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 081/2025

| GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA (EDELSUR S.A.) | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------|--|---|----------------|-----------------------|---|--------------|---|--------------------------|-------------|------|--|
| Lote 3 - SOFTWARE DE MONITOREO DE INFRAESTRUCTURA PAESSLER PRTG (Contrato Cerrado) | | | | | | | | | | | | |
| Grupo 1 - SOFTWARE DE MONITOREO DE INFRAESTRUCTURA PAESSLER PRTG (Contrato Cerrado) Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No | | | | | | | | | | | | |
| Ítem | Código Catálogo | Descripción | Atributos | Cantidad | Monto | Precio Unitario (IVA Incluido) | Precio Total | Características | Precio Unitario Estimado | Diferencia | % | |
| 1 | 43232801-001 | Software PAESSLER PRTG XLI - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses, con posibilidad de escalamiento de casos al fabricante | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 1 | - | 170.000.000 | 170.000.000 | marca: PRTG Monitor fabricante: Paessler AG procedencia: Alemania nro_certificado_origen_nacional: 203796 | 199.788.000 | -29.788.000 | -15% | |
| Total por Grupo: | | | | | | | 170.000.000 | | | | | |
| Total por lote: | | | | | | | 170.000.000 | | | | | |
| Criterios de Evaluación | | | | Número de pág. | Tabla de Cumplimiento | Observación | | | | | | |
| EXPERIENCIA REQUERIDA | | | | | | | | | | | | |
| a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales). | | | | pag. 486-488 | Cumple | Perfil del Proveedor N° 1854737 | | | | | | |
| b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de provisión de licencias y/o software, actualización y/o renovación de licencias y/o software de acuerdo con el lote ofertado, a instituciones públicas y/o privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado. | | | | 777 | Cumple | Presenta Acta de Recepción de provisión de Licenciamiento por monto superior al 30% del monto total del Lote Ofertado | | | | | | |
| c. Lotes N° 1, 2, 3 y 5: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído licencias y/o software, actualización y/o renovación de licencias y/o software, de acuerdo con el lote ofertado, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, expedidas por instituciones públicas y/o privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. | | | | 775-776 | Cumple | Presenta Certificado de Buen Desempeño de fecha 25/05/2024 Presenta Certificado de Buen Desempeño de fecha 24/10/2023 | | | | | | |
| CAPACIDAD TÉCNICA | | | | | | | | | | | | |
| a. Catálogos o impresos descriptivos de las licencias o software objeto de actualización. | | | | 723-746 | Cumple | Presenta catálogo del producto | | | | | | |
| b. Detalle de las Especificaciones técnicas, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en la cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en el apartado Especificaciones Técnicas. | | | | 791-792 | Cumple | Presenta nota en carácter de declaración jurada con los detalles de las Especificaciones Técnicas. | | | | | | |
| c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en las licencias y/o softwares objeto de actualización y soporte, por causas que le fueran imputables, durante todo el plazo establecido para la actualización y/o soporte técnico y/o el soporte de producción del fabricante para cada ítem del lote ofertado especificado en el apartado Especificaciones Técnicas de la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones técnicas del PBC. | | | | 748 | Cumple | Presenta nota en carácter de declaración jurada | | | | | | |
| d. Nota en carácter de declaración jurada en virtud de la cual el Oferente se comprometa a disponibilizar las licencias actualizadas en el plazo de 30 (treinta) días calendario, a partir de la suscripción del Contrato; así como a brindar la actualización y el soporte técnico por el plazo establecido para cada ítem en el apartado Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas. | | | | 749 | Cumple | Presenta nota en carácter de declaración jurada | | | | | | |
| e. Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal técnico asignado al servicio está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas. | | | | 750 | Cumple | Presenta nota en carácter de declaración jurada | | | | | | |
| f. Fotocopia simple documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor y/o Sub Distribuidor y/o Partner autorizado para el Paraguay de las licencias y/o softwares objeto de actualización y soporte, de acuerdo al lote ofertado; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante. | | | | 751 | Cumple | Presenta documento del fabricante que acredita al Oferente como partner autorizado | | | | | | |
| h. Lotes N° 3 y 4: Fotocopia simple de referencias satisfactorias emitidas por un tercero, formalizadas por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, complementadas con tickets de servicio y/o actas de conformidad de servicio y/o correos electrónicos y/o informes técnicos, que indiquen la experiencia profesional en la administración o implementación de la herramienta solicitada para al menos 1 (un) técnico. | | | | 793 | Cumple | Presenta Carta de Conformidad donde indican experiencia profesional en la administración e implementación de la herramienta. Presenta tickets de servicios pag. 753-755 | | | | | | |
| i. Lotes N° 3 y 4: Fotocopia simple de certificación o curso de especialización emitido por el fabricante, otorgada al personal técnico responsable del Oferente, al menos a 1 (un) personal técnico, que realizará la implementación y configuración del bien ofertado. | | | | 778 | Cumple | Presenta certificado emitido por el fabricante | | | | | | |

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 081/2025

| LOGICALIS PARAGUAY S.A. | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------|--|--|----------------|-----------------------|---|---------------|--|--------------------------|------------|----|--|
| Lote 4 - SOFTWARE DE OBSERVABILIDAD DE PLATAFORMA INFORMÁTICA DYNATRACE (Contrato Cerrado) | | | | | | | | | | | | |
| Grupo 1 - SOFTWARE DE OBSERVABILIDAD DE PLATAFORMA INFORMÁTICA DYNATRACE (Contrato Cerrado) Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No | | | | | | | | | | | | |
| Ítem | Código Catálogo | Descripción | Atributos | Cantidad | Monto | Precio Unitario (IVA incluido) | Precio Total | Características | Precio Unitario Estimado | Diferencia | % | |
| 1 | 43232610-998 | Software DYNATRACE Versión 1.309 - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses, con posibilidad de escalamiento de casos al fabricante | unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD | 1 | - | 1.300.000.000 | 1.300.000.000 | marca: Dynatrace fabricante: Dynatrace procedencia: EE.UU nro_certificado_origen_nacional: 203009 | 1.302.230.701 | -2.230.701 | 0% | |
| Total por Grupo: | | | | | | | 1.300.000.000 | | | | | |
| Total por lote: | | | | | | | 1.300.000.000 | | | | | |
| Criterios de Evaluación | | | | Número de pág. | Tabla de Cumplimiento | Observación | | | | | | |
| EXPERIENCIA REQUERIDA | | | | | | | | | | | | |
| a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales). | | | | 606 - 607 | Cumple | Presenta Constancia Persona Jurídica, Registro Único de Contribuyente 80022674 con fecha de inscripción 08/05/2011 | | | | | | |
| b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de provisión de licencias y/o software, actualización y/o renovación de licencias y/o software de acuerdo con el lote ofertado, a instituciones públicas y/o privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado. | | | | 383 | Cumple | Presenta Contrato Finalizado BCP N° 72/2024 con el monto de 913.762.000 Gs. | | | | | | |
| d. Lote N° 4: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (una), que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber provisto licencias y/o software, actualización y/o renovación de licencias y/o software, de acuerdo con el lote ofertado, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. | | | | 389 , 381 | Cumple | Presenta Constancia de adquisición de licencias BCP Contrato 72/2024 Presenta Acta de Recepcion de Servicios AFD Contrato 018/2021 | | | | | | |
| CAPACIDAD TÉCNICA | | | | | | | | | | | | |
| a. Catálogos o impresos descriptivos de las licencias o software objeto de actualización. | | | | 407 - 415 | Cumple | Presenta documentación del software objeto de actualización | | | | | | |
| b. Detalle de las Especificaciones técnicas, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en la cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en el apartado Especificaciones Técnicas. | | | | 421- 429 | Cumple | Presenta nota en carácter de declaración jurada con los detalles de las Especificaciones Técnicas. | | | | | | |
| c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en las licencias y/o softwares objeto de actualización y soporte, por causas que le fueran imputables, durante todo el plazo establecido para la actualización y/o soporte técnico y/o el soporte de producción del fabricante para cada ítem del lote ofertado especificado en el apartado Especificaciones Técnicas de la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones técnicas del PBC. | | | | 417 | Cumple | Presenta nota en carácter de declaración jurada | | | | | | |
| d. Nota en carácter de declaración jurada en virtud de la cual el Oferente se comprometa a disponibilizar las licencias actualizadas en el plazo de 30 (treinta) días calendario, a partir de la suscripción del Contrato; así como a brindar la actualización y el soporte técnico por el plazo establecido para cada ítem en el apartado Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas. | | | | 417 | Cumple | Presenta nota en carácter de declaración jurada | | | | | | |
| e. Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal técnico asignado al servicio está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas. | | | | 417 | Cumple | Presenta nota en carácter de declaración jurada | | | | | | |
| f. Fotocopia simple documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor y/o Sub Distribuidor y/o Partner autorizado para el Paraguay de las licencias y/o softwares objeto de actualización y soporte, de acuerdo al lote ofertado; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante. | | | | 431 | Cumple | Presenta documento del fabricante que autoriza al Oferente para la redistribución del software objeto de actualización. | | | | | | |
| h. Lotes N° 3 y 4: Fotocopia simple de referencias satisfactorias emitidas por un tercero, formalizadas por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, complementadas con tickets de servicio y/o actas de conformidad de servicio y/o correos electrónicos y/o informes técnicos, que indiquen la experiencia profesional en la administración o implementación de la herramienta solicitada para al menos 1 (un) técnico. | | | | 389 764 | Cumple | Presenta referencias satisfactorias complementadas con constancia de conformidad para el Tecnico Adrian Bonino. | | | | | | |
| i. Lotes N° 3 y 4: Fotocopia simple de certificación o curso de especialización emitido por el fabricante, otorgada al personal técnico responsable del Oferente, al menos a 1 (un) personal técnico, que realizará la implementación y configuración del bien ofertado. | | | | 433 | Cumple | Presenta Certificación Tecnico Adrian Bonino | | | | | | |

Fin de la transcripción parcial del MEMORANDO GTIC. N° 081/2025.-

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 081/2025

5. SOLICITUD DE ACLARACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

NOTA A EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.

| DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO | PRESENTA/NO PRESENTA |
|---|----------------------|
| a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRACIS/IRE RG. | PRESENTA |

6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por: **EXCELSIS S.A. (LOTE 1 Y 2), EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. (LOTE 3) y LOGICALIS PARAGUAY S.A. (LOTE 4)**, a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Sustanciales, Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y otros criterios que la convocante requiera, conforme a las siguientes documentaciones presentadas por los oferentes:

| REQUERIMIENTO SUSTANCIAL | EXCELSIS S.A. LOTE 1 Y 2 | GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. LOTE 3 | LOGICALIS PARAGUAY S.A. LOTE 4 |
|---|-----------------------------|--|-----------------------------------|
| Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente... | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. |
| Documentos legales. Oferentes. | | | |
| 8.2 Personas Jurídicas. | | | |
| a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. |
| b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**) | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. |
| c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*) | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. |

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 081/2025

| REQUERIMIENTO SUSTANCIAL | EXCELSIS S.A. LOTE 1 Y 2 | GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. LOTE 3 | LOGICALIS PARAGUAY S.A. LOTE 4 |
|--|---|--|---|
| d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. |
| CAPACIDAD FINANCIERA | | | |
| a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRACIS/IRE RG. | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. |
| EXPERIENCIA REQUERIDA | | | |
| a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales). | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. |
| b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de provisión de licencias y/o software, actualización y/o renovación de licencias y/o software de acuerdo con el lote ofertado, a instituciones públicas y/o privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado. | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. |
| c. Lotes N° 1, 2, 3: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído licencias y/o software, actualización y/o renovación de licencias y/o software, de acuerdo con el lote ofertado, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, expedidas por instituciones públicas y/o privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. | CUMPLE. | CUMPLE. | NO APLICA. |

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 081/2025

| REQUERIMIENTO SUSTANCIAL | EXCELSIS S.A. LOTE 1 Y 2 | GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. LOTE 3 | LOGICALIS PARAGUAY S.A. LOTE 4 |
|--|-----------------------------|--|-----------------------------------|
| d. <u>Lote N° 4</u> : Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (una), que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído licencias y/o software, actualización y/o renovación de licencias y/o software, de acuerdo con el lote ofertado, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. | NO APLICA. | NO APLICA. | CUMPLE. |
| CAPACIDAD TÉCNICA | | | |
| a. Catálogos o impresos descriptivos de las licencias o software objeto de actualización. | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. |
| b. Detalle de las Especificaciones técnicas, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en la cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en el apartado Especificaciones Técnicas. | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. |
| c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en las licencias y/o softwares objeto de actualización y soporte, por causas que le fueran imputables, durante todo el plazo establecido para la actualización y/o soporte técnico y/o el soporte de producción del fabricante para cada ítem del lote ofertado especificado en el apartado Especificaciones Técnicas de la Sección Suministros Requeridos – Especificaciones técnicas del PBC. | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. |
| d. Nota en carácter de declaración jurada en virtud de la cual el Oferente se comprometa a disponibilizar las licencias actualizadas en el plazo de 30 (treinta) días calendario, a partir de la suscripción del Contrato; así como a brindar la actualización y el soporte técnico por el plazo establecido para cada ítem en el apartado Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas. | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. |
| e. Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal técnico asignado al servicio está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas. | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. |
| f. Fotocopia simple documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor y/o Sub Distribuidor y/o Partner autorizado para el Paraguay de las licencias y/o softwares objeto de actualización y soporte, de acuerdo al lote ofertado; ya sea mediante | CUMPLE. | CUMPLE. | CUMPLE. |

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 081/2025

| REQUERIMIENTO SUSTANCIAL | EXCELSIS S.A. LOTE 1 Y 2 | GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. LOTE 3 | LOGICALIS PARAGUAY S.A. LOTE 4 |
|--|-----------------------------|--|-----------------------------------|
| documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante. | | | |
| g. Lotes N° 1 y 2: Fotocopia simple de la Certificación OCP (Oracle Certified Professional) vigente, de como mínimo 1 (un) personal técnico del oferente. | CUMPLE. | NO APLICA. | NO APLICA. |
| h. Lotes N° 3 y 4: Fotocopia simple de referencias satisfactorias emitidas por un tercero, formalizadas por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, complementadas con tickets de servicio y/o actas de conformidad de servicio y/o correos electrónicos y/o informes técnicos, que indiquen la experiencia profesional en la administración o implementación de la herramienta solicitada para al menos 1 (un) técnico. | NO APLICA. | CUMPLE. | CUMPLE. |
| i. Lotes N° 3 y 4: Fotocopia simple de certificación o curso de especialización emitido por el fabricante, otorgada al personal técnico responsable del Oferente, al menos a 1 (un) personal técnico, que realizará la implementación y configuración del bien ofertado. | NO APLICA. | CUMPLE. | CUMPLE. |
| Otros criterios que la convocante requiera | | | |
| La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente. | APLICA. | APLICA. | APLICA. |

6.1.Capacidad Financiera

Con respecto a la **Capacidad Financiera**, acorde a los datos suministrados por el oferente se procedió al cálculo de las ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

EXCELSIS S.A.

| Ratios Principales | 2022 | 2023 | 2024 | PROMEDIO |
|---|------|------|------|----------|
| a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años citados. | 1,18 | 1,29 | 2,19 | 1,56 |
| b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años citados. | 81% | 83% | 54% | 73% |
| c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años citados no deberá ser negativo.El promedio en los años citados no deberá ser negativo. | 0,64 | 0,58 | 1,03 | 0,75 |

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 081/2025

EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.

| Ratios Principales | 2022 | 2023 | 2024 | PROMEDIO |
|---|--------|--------|--------|----------|
| a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años citados. | 4,38 | 4,72 | 5,77 | 4,96 |
| b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años citados. | 21,44% | 25,55% | 16,30% | 21,10% |
| c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años citados no deberá ser negativo.El promedio en los años citados no deberá ser negativo. | 0,21 | 1,06 | 0,42 | 0,56 |

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

| Ratios Principales | 2022 | 2023 | 2024 | PROMEDIO |
|---|--------|--------|--------|----------|
| a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años citados. | 1,79 | 1,65 | 1,82 | 1,75 |
| b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años citados. | 55,08% | 59,20% | 53,64% | 55,97% |
| c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años citados no deberá ser negativo.El promedio en los años citados no deberá ser negativo. | 22,63 | 19,48 | 46,61 | 29,57 |

6.2. Calificación Legal

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, se desprende que las personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas de los oferentes: **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** y **GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.** no figuran como activos en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH.

En cuanto a la firma EXCELSIS S.A., la Señora ANA ÍNES COSP DE CAÑETE accionista, figura como Docente de la Universidad Nacional.

De acuerdo con la Ley N° 7445 “DE LA FUNCION PUBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL”, que establece en su artículo 93 Sujetos excluidos ... “Quedan expresamente excluidos de la carrera del servicio civil los funcionarios públicos pertenecientes a las siguientes carreras: b) la docente, en todos sus niveles”

Por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas entiende que ANA ÍNES COSP DE CAÑETE, no se encuentra incurso en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Banco Central del Paraguay.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 081/2025

Asimismo, de la información proporcionada por el registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, surge que los oferentes **EXCELSIS S.A., LOGICALIS PARAGUAY S.A., GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.** y las personas declaradas en sus respectivos Formularios de Declaración de Personas no registran sanción que les prohíba ofertar o contratar.

6.3. Análisis de los costos estimados - RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024.

En relación a la Resolución DNCP N° 454/24 del 15 de febrero 2024 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones informó que los precios ofertados por **EXCELSIS S.A. (LOTE 1 Y 2), GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. (LOTE 3),** y **LOGICALIS PARAGUAY S.A. (LOTE 4),** se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución DNCP N° 454/2024.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

La Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” establece:

Artículo 43 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

“Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última. En los llamados plurianuales, los certificados de disponibilidad presupuestaria de ejercicios futuros deberán ser emitidos a través del Presupuesto Plurianual aprobado.

Quedan exceptuadas de la presente disposición las licitaciones ad-referéndum que se registrarán conforme las previsiones del Artículo 44 de la presente Ley.

Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, se deberá realizar la migración automática de los códigos emitidos y no obligados del ejercicio anterior como primer movimiento y con posterioridad la emisión de los certificados de disponibilidad de los contratos plurianuales y los nuevos llamados.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas implementará los mecanismos administrativos y tecnológicos de información relativos a la ejecución presupuestaria inherentes a los procedimientos de contrataciones públicas previstos en la presente Ley, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda”.

El valor a contratar conforme al reporte del PAC es de **₡ 2.965.000.000 (Plurianual)** en el O.G. 579 y en atención a que el monto máximo por ejecutar asciende a **₡ 2.296.848.000**; el Comité de Evaluación de Ofertas considera que el Banco Central del Paraguay cuenta con la disponibilidad para el presente ejercicio fiscal y la previsiones presupuestarias en los ejercicios correspondientes para proceder a la adjudicación en el presente llamado.

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por tanto, en cumplimiento en los artículos 52° y 54° de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado “**LPN N° 29/2025 - ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARES ID N° 464289**”, conforme al siguiente detalle:

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 081/2025

EXCELSIS S.A. RUC: 80010664-4

| LOTES | DESCRIPCIÓN | PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANÍES (IVA INCLUIDO) |
|-------|---|--|
| 1 | LICENCIAS ORACLE INTERNET APPLICATION SERVER (Contrato Cerrado) | 453.280.000 |
| 2 | LICENCIAS ORACLE ANALYTICS PUBLISHER OR ORACLE BUSINESS INTELLIGENCE PUBLISHER (Contrato Cerrado) | 373.568.000 |

EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. RUC: 80098601-6

| LOTE | DESCRIPCIÓN | PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANÍES (IVA INCLUIDO) |
|------|---|--|
| 3 | SOFTWARE DE MONITOREO DE INFRAESTRUCTURA PAESSLER PRTG (Contrato Cerrado) | 170.000.000 |

LOGICALIS PARAGUAY S.A. RUC: 80022674-7

| LOTE | DESCRIPCIÓN | PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANÍES (IVA INCLUIDO) |
|------|---|--|
| 4 | SOFTWARE DE OBSERVABILIDAD DE PLATAFORMA INFORMÁTICA DYNATRACE (Contrato Cerrado) | 1.300.000.000 |

El plazo de vigencia del Contrato para los Lotes 1, 2, 3 y 4 será a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio del servicio, a ser emitida dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato; hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

9. DECLARACIÓN DESIERTA- MARCO LEGAL.

Ante el rechazo de la oferta presentada por STARK TECNOLOGIA S.A. y no habiendo otra oferta susceptible de ser analizada en el **LOTE 5 - LICENCIAS DE SOLUCIONES DE CIBERSEGURIDAD (DCS) (CONTRATO CERRADO)**, el Comité de Evaluación de Ofertas considera la declaración desierta del lote citado precedentemente en virtud del inciso b) del Artículo 56 Declaración Desierta de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", que dispone:

El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando:

- No se hubiere presentado oferta alguna.*
- Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas.*
- Los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato determinados conforme a los lineamientos de la presente Ley, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante.*
- En los demás supuestos que se establezcan en la reglamentación de la presente Ley.*

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 081/2025

Una vez declarada desierta la contratación, la convocante podrá realizar un nuevo procedimiento en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá realizar una contratación por vía de la excepción en los términos de la presente Ley.

Dispuesta la declaración desierta, la convocante deberá comunicar esta decisión a los oferentes y la difundirá a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) en la forma dispuesta en la reglamentación. En caso de que se determine la realización de un nuevo procedimiento de contratación las notificaciones deberán ser anteriores a su realización”.

9.1. RECOMENDACIÓN

De conformidad a la disposición contenida en el Artículo 56- Declaración Desierta, inciso b) de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda proceder a la DECLARACIÓN DESIERTA del **LOTE 5 - LICENCIAS DE SOLUCIONES DE CIBERSEGURIDAD (DCS)- (CONTRATO CERRADO)** del llamado “LPN N° 29/2025- ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARES ID N° 464289”, y autorizar la realización de un nuevo llamado.

Secretario Ejecutivo
Comité de Evaluación de Ofertas

Gerencia de Patrimonio y
Logística

Sub-Gerencia General de
Administración y Finanzas

Gerencia General

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.